20/04/2017

Coquimbo: Tribunal oral acoge prueba de la Fiscalía y declara culpable a sujeto por robo con violación

La tercera sala del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena encontró culpable del delito de robo con violación a un sujeto, de iniciales C.C.R., en hechos acontecidos los días 30 y 31 de agosto de 2016.

En un rápido juicio oral, que se realizó este 20 de abril, la fiscalía probó que el acusado por robo con violación contra una mujer cometió el ilícito en los alrededores de la Playa La Herradura de Coquimbo.

En ese entonces, la noche del 30 de agosto, el sujeto se habría acercado a la víctima y ejerciendo violencia contra ella la forzó a ingresar a una carpa en la playa, la cual C.C.R. utilizaba como residencia. Una vez en el interior de la carpa, el sujeto procedió a robarle especies que ella llevaba en su cartera, a golpearla, y cometer el delito sexual contra ella.

Posteriormente, en horas de la madrugada del 31 de agosto la víctima pudo escapar y pedir ayuda, tras lo cual fue auxiliada por terceros. “Hoy fue condenado por robo con violación. Para el tribunal las declaraciones fueron concluyentes con la prueba presentada el día de hoy y esperamos que se vea reflejado en la pena final del imputado”, dijo Nicolas Nicoreanu, Fiscal Adjunto de Coquimbo.

“Hubo una detención por flagrancia realizada por Carabineros; luego el procedimiento lo retomó la policía de Investigaciones, quienes trabajaron en el sitio del suceso y ahí se levantaron evidencias esenciales, los cuales derivaron el peritajes concluyentes de la consistencia de los hechos, así como de la participación del imputado”, explicó el fiscal.

La lectura de la sentencia se realizará el 25 de abril a las 13:00 horas